

Guayaquil, 3 de Julio de 1986.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Examinados el Balance General de INMOBILIARIA JUMERCA C. A., los libros de Contabilidad, el registro de las cuentas y de la documentación respectiva, certados al 31 de diciembre de 1985 se concluye que están ajustadas a la realidad.

El Sistema Contable utilizado que es el de Registro de Comprobantes y Cheques, está encuadrado a las normas legales vigentes.

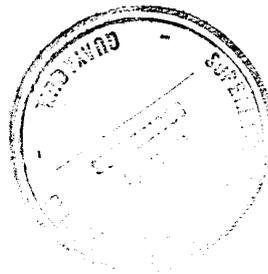
Deje constancia que los Estados Financieros - reflejan las operaciones de la Empresa que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio de 1985, liquidándose por consiguiente sus resultados.

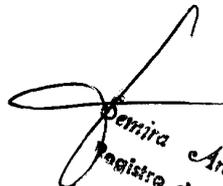
Es todo cuanto puede afirmar en honor a la -
verdad.

Muy Atentamente,


Ab. Faustino Villón S.
COMISARIO

FVS/bdr




Gemira Arzuandi
Registro de Sociedades